

SAN LORENZO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

POR

GERARDO MAURICIO MURIEL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 12 con asiento en la ciudad de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados LAMBOGLIA, HUGO c/Otro y Otra s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 946/06, se ha dispuesto que el Martillero Gerardo Mauricio Muriel, proceda a vender en pública subasta el día 10 de Septiembre de 2014, a las 10,00 horas o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en las Puertas del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Timbúes, sobre la base de \$ 900.000, y de no haber interesados por la base fijada saldrá a la venta en segunda subasta con una retasa de un 25% menos (\$ 675.000), y ante la falta de oferentes, posteriormente en tercera subasta y como última base con el 20% de la Primera, o sea \$ 180.000; el inmueble sito en calle Gral. Roca N° 450 de la localidad de Timbúes, que a continuación se describe: "Un lote de terreno situado en el pueblo Jesús María, hoy Timbúes, de este Departamento San Lorenzo, de esta Provincia, señalado con la letra "I A" en el plano archivado bajo el N° 129.496, año 1990; ubicado en la calle General Roca, entre las calles Mitre y Colón, a los 37,15 metros de la esquina formada por las calles General Roca y Colón hacia el Norte, y mide: 21,11 metros de frente al Oeste, por 21,10 metros de fondo; encierra una superficie total de 445,42 metros cuadrados y linda: al Oeste, con calle General Roca; al Norte, con Carlos Nurañ; al Este, con José Víctor Mateo y al Sur, con el lote "IB" del mismo plano". Inscripto el dominio en el Registro General Rosario, a la Matrícula 15 - 971 del Departamento San Lorenzo". Informa el Registro General: Dominio inscripto en forma a la Matrícula 15 - 971 del Departamento San Lorenzo y que el mismo subsiste a nombre de los demandados. Registra Hipotecas Presentación N° 383041 de fecha 27/09/1999 acreedor Mutual de Socios de la Cooperativa Coinag por U\$S 30.000. Si registra Embargos: I) Presentación N° 335404 de fecha 24/04/2007 en los autos "Fisco Nacional (bd N° 411108/05-c/Peralta Fabio Arnoldo s/Ejecución Fiscal" Expte. 48044/2005 en trámite ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría A., Rosario, Santa Fe por \$ 356.716 p/capital más \$ 409.531,01 p/intereses. II) Presentación N° 368257 de fecha 07/08/2007, en los presentes autos y juzgado por U\$S 9.783,50; III) Presentación N° 307284 de fecha 25/01/2013, en los presentes autos y juzgado por U\$S 19.453. No Registra Inhibiciones. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación según constancias obrantes en autos y en calidad de desocupable. Quien resulte comprador deberá abonar en ese acto el 10% del precio alcanzado más el 3% de comisión al Martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo del precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobada que sea la subasta en el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal San Lorenzo - a la orden de este Juzgado y para estos autos, y si intimado no se efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma. Los impuestos, tasas y contribuciones (IVA y gastos centrales si correspondiere) son a cargo del comprador, así como los gastos y trámites inherentes a la transferencia del inmueble, debiendo cumplimentarse con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. por lo cual de superar el importe de \$ 30.000 deberá realizarse por transferencia interbancaria o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco de Santa Fe, Sucursal San Lorenzo, N° 28, a la orden de este Juzgado y para estos autos. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el Martillero actuante a la AFIP. No procederá la compra en comisión. Hallándose los títulos agregados en autos, a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 14,30 hs. a 16 hs. el día 09 de Septiembre de 2014, lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. En cumplimiento a la resolución General N° 1975 de la AFIP, se deja constancia que el documento de los ejecutados es DNI. N° 17.442.271 y DNI. N° 18.591.360 y el N° de CUIT del Martillero actuante es 20-17.444.079-5, lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 08 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario.

\$ 855 239046 Set. 1 Set. 3
